



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

26 DE JULIO DE 1983

Número 168

SUMARIO

II. ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Industria y Energía. Autorización
línea de transporte de energía a H. E., S. A., 2083

Ministerio de Industria y Energía. Autorización
Administrativa de instalación eléctrica. Peticio-
nario. S. A. T. «La Patrona». 2083

III. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia número Uno de
Cartagena. 2084

Juzgado de Primera Instancia número Dos de
Murcia. 2084

IV. ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamiento de Murcia. 2085
Ayuntamiento de Murcia. 2085
Ayuntamiento de Murcia. 2085
Ayuntamiento de Murcia. 2085
Ayuntamiento de Murcia. 2086
Ayuntamiento de Cartagena. 2086
Ayuntamiento de Cartagena. 2086
Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. 2087

Ayuntamiento de Cartagena. 2087
Ayuntamiento de Cartagena. 2087
Ayuntamiento de Cartagena. 2087
Ayuntamiento de Cartagena. 2087
Ayuntamiento de Cartagena. 2087
Ayuntamiento de Cartagena. 2087
Ayuntamiento de Cieza. 2087
Ayuntamiento de Murcia. 2088
Ayuntamiento de Murcia. 2088
Ayuntamiento de Aguilas. 2088
Ayuntamiento de Aguilas. 2088
Ayuntamiento de Aguilas. 2088
Ayuntamiento de Cartagena. 2088

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 4102

MINISTERIO

DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

RESOLUCION de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica, a 380 kV., interprovincial Murcia-Almería «La Asomada-Carboneras», y se declara en concreto la utilidad pública de la misma, solicitada por Hidroeléctrica Española, S. A.

Visto el expediente incoado en la Dirección Provincial de este Ministerio en Murcia, a instancia de Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, con domicilio en Madrid, calle Hermosilla número 3, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo II del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Esta Dirección General de la Energía, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

AUTORIZAR a Hidroeléctrica Española, S. A., el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 380 kV., con origen en la subestación de La Asomada (Murcia) y final en la central termina de Carboneras (Almería).

Dispondrá de un circuito duplex con conductores de alumi-

nio-acero de 548,17 mm² de sección, apoyos metálicos y cadenas de aisladores de vidrio. Para la protección contra las sobretensiones de origen atmosférico dispondrá de dos cables de tierra de 58,56 mm² de sección. La longitud total será de 130 km., afectando el trazado a las provincias de Murcia y Almería.

La finalidad es la de evacuar la energía producida en la central térmica de Carboneras.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en el plazo máximo de seis meses.

Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

Madrid a 6 de julio de 1983.
La directora general, Carmen Mestre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Murcia a 14 de julio de 1983.
El director provincial del Ministerio de Industria y Energía, Manuel García Ortiz.

* Número 3870

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario: S.A.T. «La Patrona».
- b) Domicilio: Edif. Goya, 2.º K, Lorca (Murcia).
- c) Lugar de la instalación: Paraje Esparragalico.
- d) Término municipal afectado: Puerto Lumbreras.
- e) Finalidad: Elevación de aguas subterráneas.
- f) Características principales: Línea eléctrica aérea con origen en L.ª de H.E. «Sebastián Llamas» y final en C.T. en proyecto, tendrá una longitud de 540 metros, tensión de suministro 20 KV., conductores LAC-28/2, aisladores Arvi-32 y E-1.503 y apoyos metálicos tipo P. centro de transformación tipo interior, obra civil, relación de transformación 20.000/500 V., con una potencia de 400 KVA.
- g) Procedencia materiales: Nacional.
- h) Presupuesto: 2.050.000 pesetas.
- i) Expediente número: A.T. 11.988.
- j) Técnico autor del proyecto: Ingeniero técnico industrial Juan J. Serrano Martínez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 28 de junio de 1983.
El delegado provincial.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 4217

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de divorcio número 56 de 1983, a instancia de doña Aurelia López Pérez, que litiga en concepto de pobre, en los que se ha dictado la siguiente

«Sentencia: Cartagena a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Vistos por el ilustrísimo señor don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena los presentes autos de divorcio número 56 de 1983, seguidos entre partes, de la una como demandante doña Aurelia López Pérez, mayor de edad, casada, sin profesión especial, vecina de Cartagena, que estuvo representada por el procurador don Vicente Lozano Segado, en turno de oficio, por tener solicitados los beneficios de pobreza legal, y defendida por el letrado doña María del Carmen Sánchez Abril, y como demandado don Luis María Rodríguez Caravilla, mayor de edad, soldador, cuyo paradero se desconoce, en rebeldía, sobre divorcio, y

Resultando ...

Considerando ...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el procurador don Vicente Lozano Segado, en nombre de la esposa doña Aurelia López Pérez, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio de don Luis María Rodríguez Caravilla y doña Aurelia López Pérez, celebrado canónicamente en Cartagena el día 31 de mayo de 1959, inscrito en el Registro Civil de esta ciudad al tomo 217, página 66, dejando para ejecución de sentencia, si el esposo fuese habido, la determinación de la pensión que el esposo debe pagar a la esposa.

Notifíquese por edictos, y firme anótese al margen del acta de matrimonio de los cónyuges y del nacimiento del hijo José Luis Rodríguez López, nacido en Cartagena el día 6 de mayo de 1960. Inscrito al tomo 683, página 391, librándose el correspondiente despacho. Todo ello sin hacer especial condena en las costas del juicio a ninguno de los litigantes. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.—C. Morenilla. Firmado y rubricado».

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía don Luis María Rodríguez Caravilla, se libra el presente que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Cartagena a veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y tres. El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.

* Número 4051

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

(SECCION B)

EDICTO

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.051 de 1980, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Bioter-Biona, S. A.», representada por el procurador don Guillermo Martínez Torres, contra don José Jordán Díaz, con domicilio en Avda. del Río Segura, 6 (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de octubre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, un cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª La subasta se celebrará en tres lotes, uno cada vehículo, y el tercero los restantes bienes.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Una máquina de escribir, marca Cónsul, con carro metálico, en 14.000 pesetas.

2.º Una máquina calculadora, eléctrica, marca Tela, modelo 7.121 P. en 8.000 pesetas.

3.º Una mesa de despacho con dos cajones, en 6.500 pesetas.

4.º Un fichero metálico de cuatro cajones, de 1,50 de altura, en 4.000 pesetas.

5.º Una mesa de despacho de madera de formica, color blanco, sin cajones, de 1,50 por 0,76, en 3.000 pesetas.

6.º Una estantería de cuatro lejas, haciendo juego con esta última mesa y armario con dos puertas, 5.500 pesetas.

7.º Un sillón metálico con ruedas, dos sillones conidentes metálicos y dos sillas metálicas, todo ello en skay color negro, en 6.000 pesetas.

8.º Un turismo, marca Ford-Fiesta, matrícula MU-6530-K, en buen uso, en 175.000 pesetas.

9.º Un turismo, marca Citroën-DC, matrícula B-5326-F, en 150.000 pesetas.

Dado en Murcia a ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 3924

MURCIA

ANUNCIO

Por acuerdos del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptados en sesión de fecha 29 de junio del presente año, se aprobaron los expedientes que a continuación se relacionan:

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles José Zorrilla, Los Pájaros, Salvador López Vidal, San José, Huertos, Amargura, Escuelas, Lope de Vega y José Coy Cerezo, de La Alberca.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada y aceras en las calles Canarias, Alcázar de Toledo, 2 de Mayo, San Félix, San Antonio, San Nicolás, Paseo de Murcia y Fuensanta, de Corvera.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en tramo de carretera entre La Arboleja y Rincón de Beniscornia y entre esta pedanía y La Nora.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación del acceso a la piscina municipal de Corvera.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación en los carriles José Acero, Industria, San Francisco, Rosario, Rosales, Pichota, Campusino y Pérez, y de pavimentación, agua y alcantarillado, en los carriles de San Antonio, Aragonés y Fuensanta, de Casillas.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada y aceras en las calles 2 de Mayo y sin nombre, travesía Ramón y Cajal-José Sánchez, García Morato, número 1, Dr. Fleming, Calvo Sotelo, número 2, Santiago y prolongación (Fuensanta), General Yagüe, travesía Fuensanta-General Yagüe, General Moscardó, Manuel Mora Figueroa, Manuel Bruquetas, Glorieta Sanjurjo, Alfereces Provisionales y General Mola; de calzada en paralela a calle Virgen del Pilar y General Moscardó, y de aceras en Ctra. de Murcia, de Lobosillo.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada y aceras en las calles de la Barca, San Nicolás, Purísima, San Juan y prolongación, travesía Rambla-Fuensanta, San Jerónimo, del Carmen y Rambla, de Javali Viejo.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en el acceso a la piscina municipal de Corvera.

Imposición de contribuciones especiales por obras de calzada y aceras en calle Juan Carlos I, de La Cueva.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Ctra. de Algezares hasta enlazar con el Barrio del Progreso.

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, San José, barrio de San Pedro, Baja del Barrio, plaza Iglesia, Guillamón, Vista de Levante, Sol, prolongación calle Sol, Barrio Nuevo (Murcia), Ctra. Murcia-San Javier, de la Escuela, del Frontón, Paseo Patrona, del Carmen, del Rosario, Vista Bella y Miguel Gómez (San Ginés), de Sucina.

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran expuestos al público en la oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, durante quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 1 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 2843

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Ramón Herrero Pérez ha solicitado licencia para la apertura de cafetería con música, en Polígono Infante Juan Manuel, Iberhogar, 7, bajo, número 42, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan

formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 26 de abril de 1983.
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2844

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Antonio Rabadán Martínez ha solicitado licencia para la apertura de tanque de gasoleo, en Camino Viejo Monteagudo, s/n., Cabezo de Torres.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 25 de abril de 1983.
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2845

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Juan Fernández Nicolás ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina, en calle Mayor, s/n., Puente Tocinos.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 1 de mayo de 1983.
El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2846

MURCIA
EDICTO

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Antonia Murcia López ha solicitado licencia para la apertura de pescadería en calle Cervantes número 22, La Alberca.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 1 de mayo de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2847

MURCIA
EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Saura Murcia, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de fábrica de muebles, en Avda. Juan Carlos I, Santo Angel.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 1 de mayo de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2848

MURCIA
EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Juan Padilla García ha solicitado licencia para la apertura de bar con cocina y música, en calle San Antonio número 4, Lobosillo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2849

MURCIA
EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Antonia Salinas Pérez ha solicitado licencia para la apertura de droguería, en calle San José de la Montaña, número 47, Sangonera la Seca.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2850

MURCIA
EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Norberto Pérez Campillo ha solicitado licencia para la apertura de taller de reparación de automóviles, en Carril Los Lucios, Puente Tocinos.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2851

MURCIA
EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Rafael Pérez Pastor ha solicitado licencia para la apertura de lavadero automático, en calle Miguel de Cervantes, esquina calle Dulcinea, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1983. El alcalde, P. D., el teniente de alcalde de Sanidad y Medio Ambiente.

* Número 2745

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Florentina Aparicio Marín, licencia para apertura de salón de juegos recreativos, en calle Luis de Góngora, 15, Miranda, de esta ciudad, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 22 de abril de 1983. El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2746

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Carmen Vidal Bobeda licencia para la instalación de un bar con juegos recreativos, en calle de Palas número 2, bajo, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 22 de abril de 1983.—El alcalde, P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 3959

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Tribunal calificador de la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, dos plazas de auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuya convocatoria apareció inserta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 104, del 7 de mayo de 1983.

Presidente: El ilustrísimo señor alcalde-presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

— Vocales:

Don Diego Ruiz Marín, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Suplente, doña Mercedes Batlle García.

Don Juan Manuel Villanueva Fernández, en representación del profesorado oficial. Suplente, don Francisco Saavedra García.

Don Juan José Giménez Martínez, presidente de la Comisión de Personal.

Don Antonio Martínez López, secretario general de la Corporación.

Secretario del tribunal: Don Miguel Martínez López, auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a tenor de la base quinta de la convocatoria y a lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones.

Caravaca de la Cruz, 4 de julio de 1983.—El alcalde.

* Número 3953

CARTAGENA**Negociado de Contratación****EDICTO**

Por acuerdo de 29 de abril de 1983 se ha aprobado el proyecto de obras de «Red de aguas en La Aparecida. Ampliación».

Dicha documentación queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, por plazo de quince días, a fin de oír reclamaciones de quienes tuvieran algo que alegar al respecto.

Cartagena, 13 de junio de 1983. El alcalde.

* Número 2747

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Emilio Alonso Vázquez, licencia para apertura de bar-cafetería en Paseo Alfonso XIII número 46, de esta ciudad, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena, 11 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2748

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Enrique Casau Valverde licencia para la instalación de un bar «Omega» en calle Bodegones, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 8 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2749

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Francisco Martínez Faura licencia para la instalación y elaboración venta de dulces en calle Hermanos Pinzón número 38, de San Antón, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 8 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2750

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don José Blaya Sánchez licencia para la instalación de taller mecánico, reparación de vehículos, en Vereda de San Félix, calle Castillo Monzón, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 15 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2751

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado doña Carmen Sánchez Sánchez licencia para la instalación de un auto-servicio carnicería charcutería en Ctra. de Cabo de Palos, La Manga, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho convenga.

Cartagena a 18 de abril de 1983. El alcalde. P. D., Ascensio de Jódar Aullón, primer teniente de alcalde.

* Número 2776

CIEZA**EDICTO**

Por don Juan Ballesteros Balsalobre se ha solicitado traslado de licencia para establecer la actividad de taller de reparación de motos y bicicletas, con emplazamiento en Avda. del Caudillo número 179.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cieza a 4 de mayo de 1983. El alcalde.

* Número 4162

MURCIA**EDICTO**

Verificado el día 12 de julio del año en curso, el acto de apertura de los pliegos de «Referencias», presentados al concurso-subasta convocado para la contratación de las obras relativas a «Urbanización de las calles Vara del Rey, Rambla, R. de los Reyes, plaza Santa Eulalia, M. Arengo, Joaquín Costa, Victorio, Paco, plaza y calle Sardoy, Trinidad, Torreta, Santa Rosalía, Madrid, Cigarral, J. Báguena, Sémola, Herradura, Mortero, Puerta de Orihuela, travesía y Agüera, de Murcia.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, a la vista de las actuaciones practicadas, por acuerdo de fecha 19 de julio del año en curso, ha resuelto admitir a la segunda fase de la licitación a la única empresa presentada Bernal Pareja, S. A.

Igualmente ha acordado dicha Comisión se convoque a dicha empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39/3 del 39/3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al acto de apertura de los pliegos relativos a las «Ofertas económicas», que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 28 de julio del año en curso, quedando citados en su consecuencia, por medio del presente anuncio.

Murcia, 20 de julio de 1983.
El alcalde, P. D.

* Número 4163

MURCIA**EDICTO**

Verificado el día 12 de julio del año en curso, el acto de apertura de los pliegos de «Referencias», presentados al concurso-subasta convocado para la contratación de las obras relativas a «Remodelación de las calles Platería, San Cristóbal, González Adalid, plaza Joufré, Alfaro, Arco de Santo Domingo, Peligros, A. Baquero, Montijo, Infantes, Arq. Cerdán, Lucas, Prieto, Albudeiteros, Manfredi, Serrano Alcázar y Salvador Rueda, de Murcia.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, a la vista de las actuaciones practicadas, por acuerdo de fecha 19 de julio del año en curso, ha resuelto admitir a la segunda fase de la licitación a las empresas Bernal Pareja, S. A., y Talleres Pellicer y Construcciones, S. A.

Igualmente ha acordado dicha Comisión se convoque a los licitadores admitidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39/3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al acto de apertura de los pliegos relativos a las «Ofertas económicas», que tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 28 de julio del año en curso, quedando citados en su consecuencia, por medio del presente anuncio.

Murcia, 20 de julio de 1983.
El alcalde, P. D.

* Número 4118

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas del concurso-subasta para contratación de la obra «Pavimentación calle Antonio Manzanera y otras», incluida en el Plan Provincial de 1983.

Dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas a 14 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 4109

CARTAGENA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 22 de junio de 1983, ha adoptado acuerdo en el sentido de modificar el proyecto de obras de Urbanización del barrio de Santa Lucía, sin incrementar el presupuesto. La modi-

ficación consiste en sustituir las calles Candela, Subida Perdigón, Subida calle Las Largas y Travesía y Callejón del Zocato, por las calles Travesía Batería, Callejón de la Parreña; Subida al Cabezo de Los Palos, Subida al monte por Las Largas y Travesía y Callejón del Zocato (se realizarán las aceras y calzadas en lugar de efectuar el alcantarillado).

Esta documentación queda expuesta al público por plazo de quince días, en el Negociado de Contratación, a fin de oír reclamaciones de quienes se consideren afectados.

Cartagena a 29 de junio de 1983.—El alcalde.

* Número 4115

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido aprobado el Pliego de cláusulas económico-administrativas del concurso-subasta para la contratación de la obra «Elevación de aguas residuales, 2.ª fase», dicho documento, con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas a 14 de julio de 1983.
El alcalde.

* Número 4116

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo sido aprobado el Pliego de cláusulas económico-administrativas de la subasta para contratación de la obra «Reforma y acondicionamiento del Centro de Sanidad e Higiene», dicho documento con sus antecedentes y justificantes, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, que se contará a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término podrán formularse reclamaciones y observaciones.

Aguilas a 14 de julio de 1983.
El alcalde.